hanetf

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

iClima Global Decarbonisation Enablers UCITS ETF (el «Fondo») – Accumulating

ISIN: IE00BNC1F287

Un subfondo de HANetf ICAV. Gestionado por HANetf Management Limited (la **«Gestora»**)

Objetivos y política de inversión

El Fondo tiene por objetivo replicar el precio y la rentabilidad, previos a la aplicación de comisiones y gastos, del iClima Global Decarbonisation Enablers Index USD (el «**Índice**»).

Índice: El Índice se rige por una metodología publicada basada en reglas y tiene como objetivo

la inversión sostenible. El Índice está diseñado para medir la rentabilidad de un universo global de inversiones de sociedades que cotizan en bolsa y que participan activamente para evitar las emisiones de CO2.

El Índice pondera las sociedades de este según la capitalización de mercado. Puede haber hasta cinco niveles y, en cada uno de ellos, las sociedades se ponderan de la misma manera. Cada una de las 25 sociedades más importantes del Índice recibe una asignación mayor de entre el 1 % y el 1,4 %. Si el Índice tiene menos de 100 componentes, todas las sociedades se ponderarán de la misma manera. El Índice también excluye determinadas sociedades en función de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Elegibilidad: Para ser aptas para su inclusión en el Índice, las sociedades deben cumplir los siguientes criterios, que figuran en el suplemento del folleto del Fondo (el **Suplemento**):

- operar en los siguientes cinco sectores que permiten evitar las emisiones de CO2: energía verde, transporte ecológico, mejoras en aguas y residuos, soluciones que permitan la descarbonización, y productos sostenibles (los «**Sectores**»);
- formar parte del universo de índices Solactive Global Benchmark Series;
- permitir al menos una de las cuatro fuentes para evitar las emisiones de CO2 definidas por iClima Earth Ltd (el «**Patrocinador del Índice**»): reducción directa de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la generación o quema de energías fósiles, generación de energía renovable, ahorro energético, o retención de carbono;
- no estar excluidas sobre la base de los criterios de selección negativa en materia de ESG y de vulneración de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, tal y como se establece en el Suplemento.
- satisfacer los requisitos mínimos de capitalización bursátil y liquidez;
- superar la prueba de ingresos ecológicos, y
- cotizar en una de las bolsas de valores elegibles descritas en el Suplemento.

El Índice se reconstituye y se reequilibra semestralmente.

Réplica: El Fondo empleará una estrategia de inversión de «gestión pasiva» (o indexación) y tratará de utilizar una metodología de reproducción, lo que significa que, dentro de unos límites razonables y factibles, invertirá en los valores en proporción a las ponderaciones que componen el Índice.

Negociación: Las participaciones del Fondo (las **«Participaciones»**) cotizan en una o varias bolsas de valores. Normalmente, solo los participantes autorizados (es decir, los intermediarios bursátiles) pueden comprar Participaciones del Fondo o volver a venderlas a este. Otros inversores pueden comprar y vender Participaciones en bolsa todos los días en que la bolsa de valores pertinente esté abierta.

Política de distribución: Esta clase de participaciones no conlleva la distribución de los ingresos recibidos a partir de las inversiones del Fondo. En su lugar, los ingresos se acumularán y se reinvertirán en nombre de los partícipes del Fondo.

Recomendación: Este Fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero a corto plazo.

Divisa: La divisa base del Fondo es el dólar estadounidense.

Consulte el Suplemento si desea obtener toda la información relativa a los objetivos y la política de inversión.

Perfil de riesgo y de remuneración

Menor riesgo — Habitualmente menor remuneración

Mayor riesgo — Habitualmente mayor remuneración

1	2	3	4	5	**6**	7

No hay garantías de que la categoría indicada anteriormente vaya a permanecer inalterable; la categoría que se atribuye al Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

La asignación a la categoría más baja (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

El indicador de riesgo se calculó incorporando datos históricos simulados y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

La categorización anterior (6) se debe a la naturaleza de las inversiones del Fondo y al riesgo asociado a dichas inversiones, como, por ejemplo:

- El valor de los títulos subyacentes puede verse afectado por los movimientos diarios del mercado financiero. También influyen otros factores, como las noticias políticas y económicas, los beneficios empresariales y los acontecimientos corporativos importantes.
- No existe ninguna garantía de que se produzca una revalorización de las inversiones ni de que se logre el objetivo de inversión del Fondo.
- **Riesgo de inversión**: El riesgo de inversión puede concentrarse en sectores, países, divisas o sociedades específicos. Esto significa que el Fondo puede ser más sensible a acontecimientos económicos, políticos, reglamentarios o de mercado localizados.
- **Riesgos de los sectores de la energía verde y el transporte ecológico:** Estos sectores pueden verse afectados significativamente, entre otros factores, por el avance tecnológico, los horizontes de inversión a largo plazo, las normas gubernamentales, el crecimiento, la demanda mundial, los niveles de ingresos disponibles de los consumidores y la propensión al consumo.
- **Riesgo de evaluación del Índice en prevención de emisiones de CO2:** El objetivo del Fondo es replicar la rentabilidad del Índice, que, según el Patrocinador del Índice, se debe examinar utilizando criterios de prevención de emisiones de CO2 y debe excluir a los emisores implicados en los Sectores o que obtengan ingresos de estos. El Fondo puede utilizar la IED, mantener organismos de inversión colectiva, participar en préstamos de valores y recibir garantías que no cumplan los criterios de selección aplicados por el Patrocinador del Índice.
- **Riesgo de divisa:** El Fondo invierte en valores denominados en divisas distintas a la divisa base. Las alteraciones en los tipos de cambio pueden perjudicar a la rentabilidad del Fondo.
- Entre los riesgos que no cubre el indicador, pero que son esenciales para el Fondo, se incluyen:
- **Riesgo de liquidez en mercado secundario:** No se puede asegurar que las Participaciones se puedan comprar o vender siempre en una bolsa de valores ni que el precio de mercado refleje el valor liquidativo del Fondo.

- El Fondo puede tener dificultades para comprar o vender ciertas inversiones en algunas condiciones de mercado. En consecuencia, el precio al que el Fondo compra o vende valores puede ser inferior al precio en condiciones normales de mercado.
- Para obtener un resumen completo de todos los riesgos asociados a este Fondo, consulte el apartado titulado **«Factores de riesgo»** en el Suplemento y el Folleto.

Gastos

Los gastos que soporta el inversor están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0 %*
Gastos de salida	0 %*

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,65 %**

Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

* En lo que respecta a los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo, es posible que los gastos de entrada asciendan hasta el 5 %, y los gastos de salida, hasta el 3 %. El Fondo no está ejerciendo actualmente su derecho a aplicar gastos de entrada y salida.

Dado que el Fondo es un ETF, por lo general, los inversores del mercado secundario no podrán negociar directamente con HANetf ICAV. Los inversores que compren Participaciones en bolsa deberán hacerlo al precio de mercado, que engloba las comisiones de intermediarios bursátiles o los gastos por transacciones, así como los diferenciales entre el precio de compra y el de venta, además de los precios subyacentes de las sociedades en la fecha de negociación en el mercado secundario.

* Los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo asumirán los costes de transacción relacionados.

* En lo que respecta a los inversores que negocien directamente con el Fondo, el canje entre subfondos puede ocasionar un gasto máximo del 3 %.

** Los gastos corrientes se abonan a la Gestora, que es responsable de no aplicar en su comisión el coste de gestión del Fondo. No se incluyen los costes de transacción de la cartera, salvo si se trata de gastos de entrada o salida sufragados por el Fondo al comprar o vender participaciones en otro fondo de inversión.

Para obtener más información sobre los gastos, consulte los apartados «**Gastos generales**» y «**Gastos de gestión**» del Folleto, así como los apartados «**Gastos**» y «**Datos fundamentales para la compraventa de participaciones**» del Suplemento.

Rentabilidad histórica

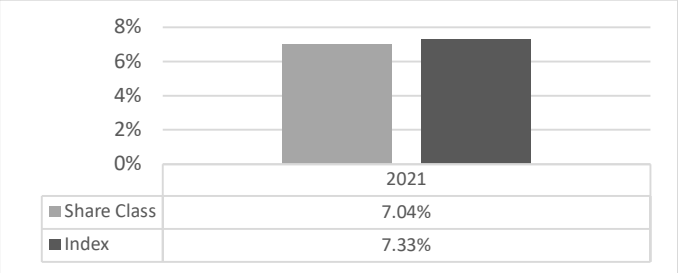

- Fecha de lanzamiento del Fondo: 3 de diciembre de 2020
- Fecha de lanzamiento de la clase de acciones: 3 de diciembre de 2020
- La divisa base del Fondo es el dólar estadounidense.
- La rentabilidad histórica de la clase de acciones se calcula en dólares estadounidenses.
- La rentabilidad se calcula sobre la base del valor liquidativo del Fondo tras la deducción de los gastos corrientes e incluye los ingresos brutos reinvertidos.
- La rentabilidad pasada no es un indicador de la rentabilidad futura.

Información práctica

Gestor de inversiones: Vident Investment Advisory LLC
Depositario: The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch.
Administrador: BNY Mellon Fund Services (Ireland) DAC.
Más información: Se pueden solicitar copias gratuitas de la documentación del Folleto y de las últimas cuentas anuales al Administrador. El Folleto y las cuentas anuales se preparan para HANetf ICAV, no para el Fondo en particular. Puede obtener más información sobre la composición de la cartera en www.HANetf.com.
Política de remuneración: Se pueden consultar los detalles de la política de remuneración de la Gestora, lo que incluye una descripción del método de cálculo de la remuneración y los beneficios, así como las identidades de las personas responsables de su adjudicación, en la siguiente página web: www.hanetf.com. También se puede obtener una copia gratuita en papel de los detalles de la política a través de la Gestora, previa petición.
Información sobre precios: El valor liquidativo de la clase de participaciones estará disponible todos los días hábiles en horario laboral normal en la oficina del Administrador y se publicará diariamente en www.hanetf.com.

Canje: Los inversores que compren participaciones en bolsa no pueden canjear participaciones entre subfondos de HANetf ICAV. El canje puede estar disponible para los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo.
Pasivo segregado: El Fondo es un subfondo de HANetf ICAV, una entidad de gestión colectiva de activos irlandesa por compartimentos. De acuerdo con la legislación irlandesa, los activos y los pasivos del Fondo están separados de otros subfondos de HANetf ICAV y los activos del Fondo no estarán disponibles para satisfacer los pasivos de otro fondo de HANetf ICAV.
Fiscalidad: HANetf ICAV reside en Irlanda a efectos fiscales. La legislación fiscal irlandesa puede afectar a la situación fiscal personal de un inversor.
Declaración de responsabilidad: La Gestora únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.

Este Fondo está autorizado en Irlanda y está regulado por el Banco Central de Irlanda.
HANetf Management Limited está autorizada en Irlanda y está regulada por el Banco Central de Irlanda.
Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 14 de febrero de 2022.